

## ANEXO I

**Relación de opositores excluidos (Titulado Superior,  
Servicio de Análisis)**

Ninguno.

**6428** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca (Patio de las Escuelas, número 1), para general conocimiento, y que la lista de excluidos figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 2 de junio de 2000, a las diecisiete horas, en las aulas 2 y 3 del edificio de aulas «San Isidro».

Salamanca, 16 de marzo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7.817.457	Benito Miranda, María del Rosario.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.968.284	Colorado Valle, Ana María.	No tener dos años de antigüedad.
5.879.767	Escobar Rodríguez, Alicia.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.824.693	González Fernández, Fernando.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.870.237	Manzano Cuadrado, Antonia.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
6.884.384	Márquez Velasco, María de la Salud.	Falta de pago.
7.722.124	Muñoz de la Higuera, Carlos Francisco.	Falta de pago.
9.302.162	Pérez Revuelta, María Yolanda.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.803.133	Rodríguez González, Valentín.	No tener dos años de antigüedad.

**6429** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 4 de febrero de 2000, por la que se convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2000, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 8904, segunda columna, anexo I, concurso número 821, donde dice: «Actividades a realizar: Docencia e investigación infantil al entorno social», debe decir: Actividades a realizar: Docencia e investigación en iniciación infantil al entorno social».

Alicante, 17 de marzo de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.